

Presentación

ÁNGEL RIVERO

UAM, Madrid

John Rawls falleció el 24 de noviembre de 2002 a la edad de ochenta y un años. La muerte de un filósofo parece exigir el acto postrero de reconocimiento de hacer un balance de su vida y de su obra pero, en el caso de Rawls, el balance ha de abarcar a la disciplina entera de la filosofía política. Es por ello que el presente número de la RIFP está dedicado a la filosofía política después de Rawls. Y esto por razones que enseguida detallaré.

Nuestro filósofo nació en Baltimore, Maryland y se graduó en Princeton en 1943. Ese mismo año se enroló como soldado de infantería y combatió hasta 1945 en Nueva Guinea, Filipinas y Japón, en una carrera militar que él mismo calificó de «singularmente falta de distinción». Con el final de la Segunda Guerra mundial regresó a Princeton, donde se doctoró en 1950. Allí también inició su carrera docente en filosofía para pasar, también como profesor de esta disciplina, a Cornell, al MIT y, ya 1962, se incorporará a la que será ya para siempre su casa filosófica: el departamento de filosofía de la universidad de Harvard.

Fue pues en Harvard y por *The Belknap Press* de la imprenta de dicha universidad, donde se publicó, en 1971, el libro que cambiaría su vida y la filosofía política contemporánea: *Una teoría de la justicia*.

Tan sólo este libro ha hecho que algunos le calificaran, como Philippe Van Parijs en el momento de su muerte, de «padre fundador del pensamiento político contemporáneo», que otros dijeran que fue la figura que dominó, solitaria, la filosofía moral y política de la segunda mitad del siglo veinte y que se profetizara, como hizo Dennis Thompson, «que ocupará su lugar en el canon durante siglos, junto a Hobbes, Locke, Rousseau, Kant y Mill».

Estos comentarios, propios de la pulsión hagiográfica que acompaña a los funerales de los grandes hombres, pudieran estar algo sobrecargados pero no dejan de expresar un estado de opinión común, al menos en el mundo académico

anglosajón, acerca de que la gran tradición de la filosofía política estaba muerta hasta que fue resucitada por John Rawls, en 1971, con su *A Theory of Justice*.

Al parecer, la muerte de la filosofía política en el mundo anglosajón se habría producido en los años cincuenta del siglo veinte por una serie de causas. Las tres más determinantes habrían sido: a) el impacto del éxito del modelo de ciencia de las ciencias naturales sobre las ciencias sociales y la filosofía. En particular, la refundación de la filosofía política llevada a cabo por T.D. Weldon en su libro *The Vocabulary of Politics*, de 1953, que convertía a la filosofía política en una auxiliar de la entonces naciente Ciencia Política; b) El efecto demoledor del diagnóstico realizado por el prestigioso descubridor del verdadero Locke, Peter Laslett, en 1956, de que la vieja filosofía política estaba muerta; y c) vinculado a las dos causas anteriores, el impacto de las ciencias naturales sobre las sociales y humanas produjo el auge de los análisis cuantitativos, de los estudios estructurales, de la aplicación de técnicas econométricas, del nacimiento mismo de la Ciencia Política a costa de la filosofía política y, en general, el desinterés hacia el valor de las ideas y de la subjetividad en la historia.

Estas causas combinadas produjeron una situación paradójica que, en buena medida, podía certificarse como de muerte de la filosofía política tradicional. Por una parte, murió en cuanto objeto, que ya no fue ni la evaluación de la política ni el diseño de una sociedad mejor ni la ampliación reflexiva del juicio político de los ciudadanos sino la más prosaica tarea de operacionalización de los conceptos políticos con el fin de servir de instrumento auxiliar de la Ciencia Política. Por otra, el pensamiento político, que había ocupado unos cuantos volúmenes del canon de occidente y cuyo estudio formaba parte inexcusable de la educación entendida como formación de individuos, quedó devaluado frente a la atención al contexto de la política. En suma, la filosofía política como actividad reflexiva de occidente orientada a la mejora de las sociedades políticas y a la educación de sus ciudadanos quedó abandonada.

Es en este horizonte donde se produjo la publicación de *A Theory of Justice*, un libro que sin inhibiciones reivindica el valor prescriptivo de la filosofía, y es este ambiente y este diagnóstico dominante los que explican que el libro fuera visto como el renacimiento de una disciplina que se daba por muerta.

Sin embargo, el éxito del libro de Rawls puede oscurecer la realidad más plural de la filosofía política de aquellos años. Bhikuh Parekh ha señalado que decir que no hubo filosofía política en los años cincuenta y sesenta es negar el legado de autores como Isaiah Berlin, Leo Strauss, Eric Voegelin, Herbert Marcuse, Hannah Arendt, Michael Oakeshott y otros muchos. ¿Muerta una disciplina que es capaz de producir tales eminencias?

La penumbra que cayó sobre todos estos autores ilumina, por el contrario, aquello que se esperaba de la filosofía política en los años setenta: algo así como la propuesta de una utopía razonable que uniera a la nueva izquierda con el liberalismo social y eso, ejemplarmente, lo representaba el libro de Rawls. *A Theory of*

Justice, por tanto, no podía estar más alejado del pensamiento de la filosofía política de la posguerra que, como nos señala Parekh, era en general una filosofía escéptica y pesimista a la hora de delinear los rasgos de la sociedad justa y que prefería «arremeter contra las bárbaras tendencias latentes en la civilización europea».

Es por todo esto por lo que, tras la muerte de Rawls, cabe preguntarse por el futuro de la filosofía política. Así, el primero de los artículos que componen la parte monográfica de este número, el de John Horton, está dedicado a hacer un balance retrospectivo de treinta años de filosofía política anglosajona. El tono después de Rawls resuena en la nostalgia por una filosofía política que amplíe nuestro juicio político. El segundo de los artículos, el de Thomas Pogge, ataca la teoría rawlsiana de las relaciones internacionales y el reproche aquí es su falta de ambición que la condena a la irrelevancia en un mundo que precisa de patrones normativos globales.

Jesús Rodríguez Zepeda desarrolla en su artículo una crítica de la teoría rawlsiana de los bienes primarios en relación al pluralismo de las sociedades democráticas y, por último, María Xosé Agra aborda el estado presente de la filosofía política después de Rawls. Para ello, se interroga si ese después señala un estadio que lo trasciende o una tarea que sigue en la brecha por él abierta. El volumen se completa, en su parte monográfica, con la traducción al castellano, por primera vez, de la introducción que Rawls escribió para la edición en rústica de *Political Liberalism* y que el mismo calificó de guía de lectura de dicho libro.

John Gray ha señalado que sólo hace treinta años que la filosofía política está dominada por la extraña idea de una teoría de la justicia. También nos recuerda que desde Aristóteles en adelante, los filósofos han intentado proveernos de razones sobre lo que pensamos sobre la justicia y que la mayoría, al topar con las discrepancias, han resuelto que no es una teoría lo que necesitamos: lo que necesitamos es política.

Los autores que participan en este volumen también toman partido en este dilema que aboca a escoger entre más teoría o más política, el presente de la filosofía política después de Rawls.

Ángel Rivero es profesor de Teoría Política en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid. Es BSc (Honors) en Política por la Open University (Reino Unido) y doctor en Filosofía por la UAM. Está ultimando su libro «Sobre el liberalismo» que aparecerá en Tecnos.